

recogidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de escisión.

A Coruña, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único de Talleres Trébore, S.L. Sociedad Unipersonal, Dña. Rosalía Mera Goyenechea.—20.337. 1.ª 19-5-2003

TAM MOTOR, S. A.
(Sociedad absorbente)

GANDAI, S. A.
(Sociedad absorbida)

LLONDAI AUTO, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Tam Motor, Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», celebradas los días 12, 13 y 15 de marzo de 2003, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, en todas ellas, la fusión de dichas Compañías mediante la absorción por «Tam Motor, Sociedad Anónima» de «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado con fecha 11 de marzo en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tam Motor Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», Manuel Aguado Burgaz.—18.901. y 3.ª 19-5-2003

TECNIPLÀSTICA EXTRUSIÓ, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en fecha 12 de mayo de 2003 se ha procedido a la Reducción del Capital Social en la cifra de 1.799.080,08 Euros, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 17.998 Acciones que integran el capital social de la Compañía, quedando cifrado, en consecuencia, el valor de las mismas en 20,84 Euros, siendo el Capital Social resultante de la Compañía de 375.078,32 Euros.

Barcelona, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Josep Gay Casinyé.—20.425.

TEXFINCO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de Junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 6 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, César Royo Blanes.—21.440.

TG MANAGEMENT INVERSIONES 2002, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las diecisiete horas del día 5 de junio de 2003, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega

o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario, Guillermo Pérez Román.—21.260.

T.H.B. HOTELS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CLUB EUROCALAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 31 de Marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las entidades T.H.B. Hotels, S.L. y Club Eurocalas, S.L., lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con el balance de fusión cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2002, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 6 de Marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

—El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

—Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2003.—El Administrador Único de T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes y el representante del Administrador Único de Club Eurocalas, S.L., T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes.—19.071. y 3.ª 19-5-2003

THYSSENKRUPP MATERIALS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

THYSSEN ACEROS HEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Sociedades Thyssen Aceros Heva, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Thyssenkrupp Materials Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) anuncian sus respectivas decisiones de fecha 28 de abril de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen dere-